

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2021-6334 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito 6/2021. Expediente 490/2021.*

Transcurrido el plazo de exposición pública del expediente de modificación de créditos 6/2021 de crédito extraordinario y suplemento de crédito y modificación del anexo de inversiones, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de junio de 2021, financiado mediante remanente de tesorería y nuevos ingresos, sin que se hayan presentado reclamaciones, queda definitivamente aprobado el citado expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.2 y 169.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación dicha modificación resumida por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	IMPORTE MODIFICACIÓN (€)
1.- Gastos de personal	0,00
2.- Gastos en bienes corrientes y servicios	+10.000,00
3.- Gastos financieros	+3.000,00
4.-Transferencias corrientes	0,00
6.- Inversiones Reales	+ 409.026,10
7.-Transferencias de Capital	4.328,55
9.- Pasivos Financieros	0,00
Total General	426.354,65€

FINANCIACIÓN

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
750.80	Otras transferencias CCAA	30.000,00
870.01	Remanente de tesorería aplicable a créditos extraordinarios y suplementos de crédito	396.354,65 €
TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN		426.354,65 €

MIÉRCOLES, 14 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 135

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el RDL 2/2004, de 5 de marzo, pudiendo interponerse contra el citado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, recurso contencioso- administrativo ante el juzgado de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Bárcena de Cicero, 8 de julio de 2021.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

[2021/6334](#)

CVE-2021-6334